



02 SEP 2019

Recibido.....1430.....Hs.

Exp. N°.....36788.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad, que informe las siguientes cuestiones referidas a los hechos registrados durante el entrenamiento de los miembros del Cuerpo Guardia de Infantería de Reconquista del día viernes 23 de agosto:

1. Explicitar que organismos y/o fuerzas de seguridad, ya sean provinciales y/o nacionales participaron en la instrucción de los aspirantes para la conformación del Cuerpo Guardia de Infantería de Reconquista e informar si el Ministerio de Seguridad firmó algún tipo de convenio con organismos nacionales para llevar adelante la capacitación de los efectivos en nuestra provincia.
2. Exponer cuales resultan los criterios de selección para la incorporación de efectivos a los cuerpos de infantería en la provincia.
3. Describir los planes de capacitación establecidos para quienes aspiran a formar parte de los mencionados cuerpos.
4. Detallar en qué consiste el "entrenamiento especial", según los dichos vertidos recientemente por la subsecretaria de Formación y Desarrollo Policial de la Provincia Ana Viglione, que recibieran los actuales integrantes del Cuerpo Guardia de Infantería de Reconquista para su incorporación.
5. Precisar si se ha tomado alguna medida de carácter disciplinario respecto a los hechos del día 23 de agosto tendiente a evitar se sigan produciendo espectáculos de tinte militarista y asociados a una cultura de la muerte que remite invariablemente a regímenes dictatoriales y no al accionar de las fuerzas de seguridad en democracia.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

#### Fundamentos:

El día 23 de agosto se produjo gran conmoción en la opinión pública santafesina a partir de la difusión de un video del entrenamiento de efectivos de la Guardia de Infantería de la Unidad Regional IX en la ciudad de Reconquista. En las imágenes puede apreciarse como los miembros del cuerpo policial trotan por las calles repitiendo la consigna "venimos a matar y a morir aquí también" y demás expresiones intimidantes. Ese día el conjunto de los efectivos marchó desde la sede de la 3er Brigada Aérea, lugar donde estuvieron efectuando una capacitación, hasta la jefatura policial de la ciudad del norte de la provincia de Santa Fe

Cabe destacar que el Cuerpo de Infantería de Reconquista fue presentado en sociedad el 3 de junio de 2019 y puesto en funciones por el jefe de la Unidad Regional IX, Fabián Forni y la subsecretaria de Formación y Desarrollo Policial de la Provincia Ana Viglione. En dicha oportunidad la funcionaria destacó que la misión del Cuerpo de Infantería era fundamentalmente la parte primaria de patrullajes, prestando servicio, a su vez, en los grandes eventos. Viglione subrayó que los integrantes del mismo "tienen que tener un carácter especial" y cuentan "con casco, tobilleras y



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

escudo protector, un balistón que se usa para pegar en situaciones extremas de descontrol. También llevan pistola y algunos -porque hay roles diferentes en el grupo- escopetas cargadas con cartuchos anti-tumulto".

Alertada por lo ocurrido durante el entrenamiento del recientemente formado cuerpo policial la Asociación Norte Amplio por los Derechos Humanos envió una nota al Ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro expresando su preocupación "por el trote desfile realizado por un grupo de infantes de la policía santafesina en la tarde del 23 de agosto por las calles de Reconquista". En el escrito se plantea que "el grupo trajinaba al grito de "...infantes, infantes, hombres de combate, venimos a matar y a morir aquí también..." mientras vestían ropa negra y portaban una bandera del mismo color.

El texto firmado por Pablo Rolón, Raúl Borsatti y Soledad Milea señala: "Creemos que la puesta en escena y sus consignas motivadoras, como lo explicara a una radio de Reconquista un alto oficial de policía, no persigue otra cosa que infundir terror como herramienta de la seguridad. En tiempos de gatillo fácil, de 'doctrina Chocobar' y policías cuestionados sumado a nuestra historia vivida en tiempos represivos, nos preguntamos ¿cuál será la actitud de estos infantes ante una protesta social legítima en sus reclamos? ¿La muerte?"

Para el grupo de defensa de derechos humanos "la única bandera que vale en democracia es la de la vida, la de todos". Y exige a las autoridades que investiguen "esta demostración temeraria y se controlen los planes de capacitación del personal policial de la provincia por una seguridad democrática".

Desde nuestro espacio político coincidimos plenamente con las expresiones vertidas desde la Asociación Norte Amplio por los Derechos Humanos y creemos que la educación democrática de ningún modo puede estar ausente en la formación de quienes integran las fuerzas de seguridad. Caso contrario, el número de víctimas de abusos y brutalidad policial, lejos de disminuir, irá en franco ascenso en las calles de nuestra provincia.

Por todo lo precedente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto con su voto afirmativo.

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial